

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACLARACIÓN al Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de diversas Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado el 19 de noviembre de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ACLARACIÓN A LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, RESPECTO AL AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

En la página 127, en el artículo Primero dentro del cuadro inserto en la cuarta columna:

Dice:

Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales	Avenida Paseo de la Reforma No. 93, Piso 9, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.	Avenida Félix Cuevas No. 301, Piso 6, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100.	11 de noviembre de 2019.
---	--	---	--------------------------

Debe decir:

Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales	Avenida Paseo de la Reforma No. 93, Piso 9, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.	Calle La Morena número 804, Piso 13, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020.	11 de noviembre de 2019.
---	--	--	--------------------------

Dado en la Ciudad de México, a veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.- La Secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde Luján**.- Rúbrica.